

Acacias-Meta 28 de junio de 2021

COMUNICADO N° 2

La Secretaría de Gobierno en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Municipal de Discapacidad se permite informar que a la fecha no ha sido satisfactoria la recepción de solicitudes, para postularse como candidatos para la elección de los miembros de la sociedad civil ante el Comité Municipal de Discapacidad para el periodo 2021-2024.

Así las cosas, con el fin de dar cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia e igualdad se ha ampliado el plazo hasta el día 09 de julio de 2021 hasta las 5:00 pm.

Por lo tanto, se hace necesario modificar las condiciones establecidas dentro de la Convocatoria Pública, señalando como nuevas fechas las siguientes:

- Publicación del Acta de candidatos elegidos y no elegidos para el día 13 julio de 2021
- Reclamaciones al contenido del Acta de candidatos elegidos para el día 14 de julio de 2021.
- Análisis de las reclamaciones los días 15 y 16 de julio de 2021.
- Publicación del Acta final de los candidatos elegidos para el día 19 de julio de 2021.
- Elección de los Representantes de Personas con Discapacidad y de Personas Jurídicas para el día 23 de julio de 2021.

Así mismo, se les recuerda los requisitos para postularse como persona natural:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Certificado de Discapacidad
3. Carta emitida por la Junta de Acción Comunal que certifique su residencia mínimo dos (2) años en el Municipio de Acacias ó Certificado Electoral.
4. Fotografía fondo blanco.
5. No estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal.

Los requisitos para la postulación como personas jurídicas cuya capacidad de actuación gira en torno a la atención de las personas con discapacidad:

1. Copia del RUT
2. Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no superior a tres meses.
3. Carta en la que la organización exprese su intención de participar en el Comité Municipal de Discapacidad y las propuestas para su periodo de representación en caso de ser elegido.
4. Carta emitida por parte de la Junta de Acción Comunal que certifique que la dirección que aparece en el RUT y en el certificado de existencia y representación legal, está ubicada en el Municipio de Acacias.



LICET BAUTISTA MORALES
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Naira Rey Rodas
Cargo: CPS de la Secretaría de Gobierno

